



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 04 MAY 2016

VISTO:

La participación del señor Secretario Técnico de la Facultad en la reunión convocada por la Secretaría de Políticas Universitarias, realizada en la ciudad de Santa Fe;

Y CONSIDERANDO:

Que el citado encuentro se llevó a cabo en la sede de la Universidad Nacional del Litoral, los días 11 y 12 de marzo del corriente año;

Que el señor Secretario Técnico asistió en representación de esta Facultad;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Secretario Técnico de la Facultad, Cr. Facundo Quiroga Martínez, dos (2) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dr. DIEGO CRIADO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON CORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

= 437